Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

2699/2021.- AFIP c/ ZAGO ALDO CELESTINO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Presidencia Roque Sáenz Peña.- septiembre de 2026. CP

Al escrito incorporado: A la apelación interpuesta, no ha lugar en virtud de que autos no obra resolución mencionada.

Sin perjuicio de ello y teniendo en consideración lo peticionado por la Dra. Passaggio en su presentación de fecha 05/09/2026, lo cual fuera mal considerado según constancia de fojas 21, déjese sin efecto lo allí ordenado y estese a lo que a continuación se dispone.

Téngase a la **Dra. CLAUDIA PASSAGGIO**, abogada, por presentada parte en el carácter de apoderada de la ARCA (Agencia de Recaudación y Control Aduanero), con domicilio legal denunciado y electrónico constituido, dándoseles en autos la intervención que por derecho corresponda en mérito al instrumento que acompaña.

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO CARBAJAL
Date: 2026.09.23 09:44:22 ART

#35635114#519767276#20260923090026521